



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Departamento de Contabilidad

Asignatura: **CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR**

Código: 1798

***Plan Vigente (\*)***

Cátedra: **Prof. Rubén HELOUANI**

Carrera: (\*) Contador Público (RCS N° 1509/18)

**Aprobado por Res. Cons. Directivo (FCE)**  
**Nro.: 1427/19**

Valoración horaria semanal: 4 VH

Carga horaria total: 72    Carga horaria Teoría: 36    Carga horaria Práctica: 36

En caso de contradicción entre las normas previstas en la publicación y las dictadas con carácter general por la Universidad o por la Facultad, prevalecerán éstas últimas.

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Departamento de Contabilidad**  
**Carrera de Contador Público**

**ASIGNATURA: CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR**

**CÓDIGO 1798 (V.H.4) - OPTATIVA**

**2° TRAMO – CICLO PROFESIONAL**

**Carrera: Contador Público**

**Valoración horaria total: 4 VH**

**Horas Teóricas: 2 VH**

**Horas Prácticas: 2 VH**

**Plan 2019**

**CÁTEDRA: Profesor Titular Regular Ruben HELOUANI**

## **1. ENCUADRE GENERAL**

### **1.1 CONTENIDOS MÍNIMOS**

1. Temas contables complejos y controvertidos
2. Tratamiento contable de vinculaciones económicas de empresas
3. Criterios contables por tipo de sociedades o rama de actividades
4. Criterios contables internacionales
5. Historia de la doctrina y práctica contable
6. Introducción a la investigación en Contabilidad

### **1.2 RAZONES QUE JUSTIFICAN LA INCLUSIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIO. SU IMPORTANCIA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL**

Esta asignatura busca integrar los conocimientos de la disciplina Contabilidad adquiridos en las materias contables precedentes, como último eslabón del área en la carrera de Contador Público, a través de la profundización de temas complejos y el análisis de aplicaciones concretas desde distintos enfoques doctrinarios.

El abordaje de la disciplina contabilidad, ya sea que se la encare como técnica, tecnología social o como ciencia factual aplicada, se realiza dentro de un enfoque abarcativo que analiza la problemática relativa a la producción y comunicación de distintos tipos de informes que resultan necesarios para los interesados en el desempeño de las organizaciones sociales con relación a la exteriorización del flujo de actividades socioeconómicas que desarrollan en y entre ellas.

La promoción del espíritu crítico y del análisis para fundamentar respuestas apropiadas a los problemas que diariamente se plantean en las organizaciones sociales, tanto en el ámbito público cuanto en el privado, dentro de un enfoque de responsabilidad social que promueve el desarrollo sustentable, constituye el objetivo prioritario de esta asignatura que, consecuentemente, debe vincularse con los avances en las disciplinas cuyo campo de actuación se solapan con el nuestro.

La asignatura es importante, desde el punto de vista académico, porque vincula los problemas contables con los métodos críticos propios de un enfoque científico del área y, desde la perspectiva de la formación profesional, pues otorga una base no dogmática al ejercicio profesional futuro atravesado por la consideración de la sustentabilidad como marco abarcativo.

Dentro de la realidad de las organizaciones, recorta los aspectos del sistema de información contable y su desarrollo creciente, vinculado a las vivencias humanas de los decididores implicados y de los actores que deben suministrar datos organizados.

El perfil del Contador Público de los próximos años se alimentará de actitudes personales en materia contable en función de los tópicos aquí tratados que se sostienen desde una postura ética que prioriza la "responsabilidad" y que se abordan desde una metodología de enseñanza que se contrapone con el concepto "acumulativo" destacando y asumiendo un rol social protagónico para la solución de los problemas de la sociedad de la que forma parte

### **1.3 UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL CURRÍCULUM Y REQUISITOS PARA SU ESTUDIO**

Se trata, en el actual Plan de Estudios, de una asignatura electiva que pretende lograr la integración de los conocimientos del ciclo contable y el desarrollo de un enfoque crítico que permita adecuarse a los cambios que el cambiante contexto impone. Por ello, resulta imprescindible para su cursada haber regularizado:

352 Contabilidad Patrimonial. Ello implica, a su vez, dentro del Ciclo Profesional, Sistemas Contables (351) y Sistemas Administrativos (274), así como Teoría Contable (247) del Ciclo General.

La ubicación de la Contabilidad en el campo del saber y su interrelación con otras disciplinas, requiere también la recuperación de nociones abordadas en los distintos niveles de Administración, Economía, Derecho y Matemática y la consideración del eje histórico como contextualizador temporal de las distintas doctrinas.

### **1.4 OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE**

El proceso de enseñanza – aprendizaje se orienta a:

1. Contribuir a la formación de opinión personal sobre temas contables controvertidos, tendiendo a la integración de las prácticas y normas contables en Modelos Contables basados en posiciones doctrinales.
2. Desarrollar cualidades tendientes tanto a la planificación y supervisión de la elaboración de informes contables como al análisis de los informes sometidos a su juicio profesional.
3. Desarrollar aptitudes para analizar la incidencia de los diversos agrupamientos posibles de empresas en el desarrollo de la actividad profesional en lo que se refiere a la planificación de sistemas contables y a la elaboración de informes contables. Evaluar la aplicabilidad de distintos métodos a situaciones concretas
4. Incorporar cuestiones contables que se plantean en distintos tipos de entidades (con y sin fin de lucro) y en determinadas ramas de actividad en lo que se refiere a normas y prácticas específicas.
5. Analizar críticamente la problemática vinculada a la regulación contable y la actuación de las principales instituciones profesionales y gubernamentales del mundo que emiten pronunciamientos en materia contable y de los organismos supranacionales abocados a la armonización de criterios contables.
6. Propiciar comparaciones que fortifiquen el criterio profesional de los contadores argentinos para decidir sobre procedimientos contables en empresas del país y del exterior sobre la base de una postura ética que priorice la función contable de “respondabilidad”.
7. Analizar el desarrollo de la Contabilidad a través del tiempo para detectar el sustento teórico de las distintas posiciones doctrinarias y su implementación práctica.
8. Conformar un paso introductorio al análisis de trabajos de investigación en materia contable que aborden problemas contables concretos insertos en programas generales críticos que utilicen investigación a priori e investigación empírica.

## **2. PROGRAMA ANALÍTICO**

## UNIDAD TEMÁTICA 1

### ***Temas contables complejos y controvertidos***

*Objetivo:* Formar opinión personal sobre temas contables controvertidos, tendiendo a la integración de las prácticas y normas contables en Modelos Contables basados en posiciones doctrinales. Desarrollar aptitudes tendientes tanto a la planificación y supervisión de la elaboración de informes contables como al análisis de los informes sometidos a su juicio profesional.

Temas a desarrollar:

- 1.1 Distintas posiciones acerca de la Contabilidad. Concepto restringido y concepto amplio. Contabilidad Financiera. Contabilidad Gerencial. Contabilidad Gubernamental. Contabilidad Económica y Contabilidad Social.
- 1.2 Diversas clases de modelos contables. Opiniones al respecto y con relación a los elementos componentes de los modelos contables patrimoniales: capital a mantener, unidad de medida, criterios de medición, valor límite.
- 1.3 Normas contables de diversos tipos. Su relación con la teoría contable. Necesidad de la emisión de normas. Órganos emisores.
- 1.4 Sistemas de información contable: su relación con los modelos, las normas y las regulaciones. El factor tecnológico.
- 1.5 Informes contables de distinto tipo: su relación con los modelos, las normas regulatorias y la opinión del auditor. Los números contables y su utilidad. La posición de los diversos usuarios.

## UNIDA TEMÁTICA 2

### **Tratamiento Contable de vinculaciones económicas de empresas**

*Objetivo:* Desarrollar aptitudes para analizar la incidencia de los diversos agrupamientos posibles de empresas en el desarrollo de la actividad profesional en lo que se refiere a la planificación de sistemas contables y a la elaboración de informes contables. Evaluar la aplicabilidad de distintos métodos a situaciones concretas.

Temas a desarrollar:

- 2.5 Distintos tipos de vinculación interempresaria: sociedades vinculadas y controladas; empresas en diversos países; empresas en diversos ramos; creciente proliferación de relaciones no contempladas en la legislación.
- 2.2 El método del VPP. Consolidación total y proporcional. Análisis crítico.
- 2.5 Importancia de los Activos Intangibles en los grupos empresariales: el Capital Intelectual y la Llave de Negocio.
- 2.5 Fusiones y escisiones de empresas: sus aspectos jurídicos, económicos y contables
- 2.5 El caso de las empresas vinculadas de países distintos. Conversión entre monedas. Contabilidad plurimonetaria.

## UNIDAD TEMÁTICA 3

### **Criterios contables aplicables por tipo de sociedad o rama de actividad**

*Objetivo:* Abarcar la problemática contable que se plantea en distintos tipos de entidades (con y sin fin de lucro) y en determinadas ramas de actividad en lo que se refiere a normas y prácticas específicas.

Temas a desarrollar:

- 3.1 Las dificultades existentes para utilizar un solo modelo contable o un solo grupo de reglas para entidades con objetivos diversos, para entidades sometidas a distintas supervisiones y para utilización de usuarios diferenciados.
- 3.2 La Comisión Nacional de Valores y sus normas para diversos entes. Normas de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
- 3.2 Normas Contables del Banco Central de la República Argentina.
- 3.4 Normas de otros órganos de supervisión
- 3.5 Las particularidades de las entidades sin fines de lucro.
- 3.6 Las particularidades de actividades productivas especiales: agropecuaria, extractiva, forestación, construcción, etc.

## UNIDAD TEMÁTICA 4

### **Criterios Contables Internacionales**

*Objetivo:* Analizar la problemática de la regulación contable, cuáles son las principales instituciones profesionales y gubernamentales del mundo que emiten pronunciamientos en materia contable y cuáles son las tareas de los organismos supranacionales que se hallan abocados a la armonización de criterios contables.

Propiciar comparaciones que fortifiquen el criterio profesional de los contadores argentinos para decidir sobre procedimientos contables en empresas del país y del exterior.

Temas a desarrollar:

- 4.1 Las instituciones de la profesión y gubernamentales que trabajan en el tema de la armonización de normas.

4.3 La IASB (International Accounting Standards Board) y su antecesor, el IASC (International Accounting Standard Committe): creación, organización y evolución. Proceso de emisión de normas internacionales de información financiera (antes denominadas normas internacionales de contabilidad). Marco Conceptual: creación y evolución.

4.3 El ISAR de las Naciones Unidas. Los propósitos. La incidencia de los países en desarrollo.

4.5 El caso de las normas contables de EE.UU . Evolución y estado actual. Enfoque detallado vs. enfoque basado en principios.

## UNIDAD TEMÁTICA 5

### Historia de la doctrina y la práctica contable

*Objetivo:* Encarar el desarrollo de la Contabilidad a través del tiempo para detectar el sustento teórico de las distintas posiciones doctrinarias y su implementación práctica

Temas a desarrollar:

5.2 Grandes etapas de la Historia del Pensamiento Contable y de la Práctica Contable. Su vinculación con el medio socio- económico.

5.2.Evolución doctrinaria y regulatoria de la disciplina en la Argentina. Diversas etapas. Situación actual.

5.3. Los diversos paradigmas de la investigación contable y las corrientes de pensamiento que aparecen actualmente.

5.4 Futuro de la disciplina y de la regulación en el mundo y en Argentina.

## UNIDAD TEMÁTICA 6

### Introducción a la investigación en Contabilidad

*Objetivo:* Iniciarse en el análisis de trabajos de investigación en materia contable que aborden problemas contables concretos insertos en programas generales críticos que utilicen investigación a priori e investigación empírica.

Temas a desarrollar:

- 6.1 Situación de la investigación contable en Argentina: en las universidades, en los centros profesionales, en los estudios profesionales y los investigadores individuales.
- 6.2 Diversas posiciones doctrinarias acerca del status científico de la Contabilidad.
- 6.3 La Contabilidad como disciplina científica: su método; aspectos a tener en cuenta.
- 6.4 Análisis de posiciones doctrinarias de Mattessich, Tua Pereda. Fortini et altri. Lisdero y Bértora
- 6.5 Perspectivas para la investigación contable argentina y mundial.

### 3. BIBLIOGRAFÍA

#### 3.1 BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- ◆ FOWLER NEWTON, E. (2011). **Cuestiones Contables Fundamentales**, 5ª Ed. La ley, Buenos Aires.
- ◆ FOWLER NEWTON, E. (2014). **Contabilidad Superior**, 7ª Ed., Tomos I y II, La Ley, Buenos Aires.
- ◆ GARCÍA CASELLA, C. L. (1997). "Naturaleza de la Contabilidad", *Contabilidad y Auditoría*, Año 3 N° 5, Mayo, páginas 12 - 37.  
En [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/?c=cya&a=d&d=cya\\_v3\\_n5\\_02](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/?c=cya&a=d&d=cya_v3_n5_02)
- ◆ GARCÍA CASELLA, C. L. y RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. del C. (1991). "Un sistema de información contable integrado para aplicar a las PyMES", *Alta Gerencia*, Año I, Tomo I, páginas 203 - 222. AG. Reprint 1020, Diciembre 1991.
- ◆ MONTESINOS JULVE, V. (1990). "Formación histórica, corrientes doctrinales y programas de investigación de la Contabilidad", *Técnica Contable*, España, Tomo XXX, páginas 81 y siguientes.
- ◆ RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. DEL C. (2018). **La información integrada. El camino recorrido**, Informe Final del Proyecto UBACYT 2014-2017 N° 20020130100573BA  
En [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/libros/RodriguezdeRamirez\\_Informacion-integrada-el-camino-recorrido-informe-final-2018.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/libros/RodriguezdeRamirez_Informacion-integrada-el-camino-recorrido-informe-final-2018.pdf)
- ◆ RODRIGUEZ de RAMIREZ, M. del C. (2003). "La contabilidad y el impacto de las tecnologías de la información y las comunicaciones", *Contabilidad y Auditoría*, Nro. 19, Año 10, junio, p. 71-92.  
En [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cya/cya\\_v10\\_n19\\_06](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cya/cya_v10_n19_06)
- ◆ RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. del C. (1999). "La necesidad de precisar el dominio de la disciplina contable", *Contabilidad y Auditoría*, Año 5 N° 9, junio, p. 131-146.  
En [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cya/cya\\_v5\\_n9\\_03](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cya/cya_v5_n9_03)
- ◆ RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, M.del C. (1997). "Reflexiones sobre el status epistemológico de la Contabilidad", *Contabilidad y Auditoría* del Instituto de Investigaciones Contables "Profesor Juan Alberto Arévalo", Año 1, N° 1, diciembre de 1995 (marzo de 1997), p. 58 - 67.  
En [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cya/cya\\_v1\\_n1\\_02](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cya/cya_v1_n1_02)



Pronunciamentos Normativos Contables actualizados de:

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

<http://www.bcra.gob.ar>

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

<http://www.cnv.gov.ar/sitioweb/>

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

<http://www.consejo.org.ar/>

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS (FACPCE) [http://www.facpce.org.ar:8080/NORMASWEB/index\\_argentina.php?c=1&sc=1](http://www.facpce.org.ar:8080/NORMASWEB/index_argentina.php?c=1&sc=1)

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

<http://www.jus.gob.ar/igj>

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES (IFAC)

<https://www.ifac.org>

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB)

<https://www.ifrs.org/issued-standards>

FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (FASB)

<https://www.fasb.org>

DIRECTIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3A114527>

ACCOUNTABILITY

<http://www.accountability.org>

GLOBAL REPORTING INITIATIVE

Estándares vigentes en:

<https://www.globalreporting.org/standards/gri-standards-translations/gri-standards-spanish-translations-download-center>

GLOBAL COMPACT

<https://www.unglobalcompact.org>

INTERNATIONAL INTEGRATED REPORTING COUNCIL

<http://integratedreporting.org/resources>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible>

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)

<http://www.oecd.org>

PACTO GLOBAL ARGENTINA

<http://pactoglobal.org.ar>

SUSTAINABILITY ACCOUNTING STANDARDS BOARD (SASB)

Normativa sobre sostenibilidad de US

<https://www.sasb.org/>

Trabajos de Congresos, Jornadas y Encuentros, así como de artículos de revistas de temáticas contables que se recomienden en clase y/o se incluyan en el Campus Virtual.

### 3.2 BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA

- ◆ BELKAOUI, A. (1993). **Accounting Theory**, The Dryden Press, Hartcourt Brace Jovanovich College Publishers, Great Britain.
- ◆ BÉRTORA, H. R. (1975). **Teoría de la Contabilidad**, Ediciones Macchi, Buenos Aires. 1975, p. 17-49
- ◆ BIONDI, M. (2005). **Contabilidad Financiera**, Ediciones Errepar, Buenos Aires.
- ◆ ERPEN, M. (2017). **Mercado de Capitales, manual para no especialistas**, Temas Grupo Editorial, CABA.
- ◆ FORTINI, H.L. y otros (1980). **Replanteo de la Técnica Contable**, Ediciones Macchi, Buenos Aires.
- ◆ FRONTI de GARCÍA, L. y RODRIGUEZ de RAMIREZ, M. del C.(1997). **Conversión entre monedas**, Ediciones Nueva Técnica, Buenos Aires.
- ◆ FOWLER NEWTON, E. (2011). **Análisis de Estados Contables**, 4ta Edición, La Ley, Buenos Aires.
- ◆ GARCIA CASELLA, C.L. (Director), RODRÍGUEZ de RAMÍREZ, M.del C. (Codirectora) (2001). **Elementos para una Teoría General de la Contabilidad**, La Ley, Buenos Aires
- ◆ MARCHESANO, M. (2006). “Actividades extractivas-petróleo y gas: algunas cuestiones clave”, *Documentos de Trabajo de Contabilidad, Auditoría y Responsabilidad Social*, ISSN 1853-838X, Año 2, N° 3, junio, CIARS, SIC, IADCOM, FCE,UBA, p. 85-151.  
En [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/?c=cayrs&a=d&d=cayrs\\_v2\\_n3\\_03](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/?c=cayrs&a=d&d=cayrs_v2_n3_03)
- ◆ LAZZATI, S. (2014) “*Contabilidad e Inflación. Herramienta para la Gestión*”. Editorial Granica. Buenos Aires
- ◆ MASCAREÑAS. J. (1997). **Manual de fusiones y adquisiciones de empresas**, 2da edición, Mc Graw Hill, España.
- ◆ MATTESSICH, R. (2002). **Contabilidad y Métodos Analíticos. Medición y Proyección del Ingreso y la Riqueza en la Microeconomía y en la Macroeconomía**, Traducción de C.L. García Casella y M. del C. Rodríguez de Ramírez, La Ley, Buenos Aires.
- ◆ NADALES, M. A. (2003). “Entidades sin fines de lucro”, Trabajo incluido en Anales de las XIII Jornadas Profesionales de Contabilidad, XIV de Auditoría y III de Gestión y Costos, Buenos Aires, noviembre.
- ◆ NADALES, M. A. (2013). “Reflexión- Revisión de Replanteo de la Técnica Contable”, *Documentos de Trabajo de Contabilidad, Auditoría y Responsabilidad Social*, Año 3, N° 5, junio, CIARS, Sección de Investigaciones Contables, IADCOM, FCE,UBA, p. 53-73.  
En [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/?c=cayrs&a=d&d=cayrs\\_v3\\_n5\\_03](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/?c=cayrs&a=d&d=cayrs_v3_n5_03)
- ◆ PAHLEN ACUÑA R. y otros (2017) **Contabilidad – Pasado, Presente y Futuro**. La Ley, Buenos Aires.

- ◆ RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. del C. (1996). "La llave de negocio: el camino abierto y transitado y el camino por recorrer", *Contabilidad y Auditoría*, Año 2 N° 3, Julio  
En [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/?c=cya&a=d&d=cya\\_v2\\_n3\\_02](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/?c=cya&a=d&d=cya_v2_n3_02)
- ◆ RODRIGUEZ de RAMIREZ, M. del C. (1997). **Uniones transitorias de empresas (UTE)**, Ediciones Nueva Técnica - Errepar, Buenos Aires.
- ◆ RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, M.del C. (1998). "Comentario sobre la situación actual y las perspectivas a nivel internacional de la contabilización de los arrendamientos", *Contabilidad y Auditoría* del Instituto de Investigaciones Contables, Año 4, Nro. 7, junio, p. 59-72.  
En: [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cya/cya\\_v4\\_n7\\_04.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cya/cya_v4_n7_04.pdf)
- ◆ RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. del C (2000). "Globalización, armonización y regulación contable", *Enfoques: Contabilidad y Administración*, Ed. La Ley, N° 9, julio, p. 15 - 28.
- ◆ RODRÍGUEZ de RAMÍREZ, M.del C. (2003). **Contabilización del Impuesto a las Ganancias .Método del Impuesto Diferido**, La Ley, Buenos Aires.
- ◆ RODRIGUEZ de RAMÍREZ, M.C. (2001). "Las combinaciones de negocios y los cambios introducidos por el pronunciamiento 141 del FASB", *Enfoques: Contabilidad y Administración*, Ed. La Ley, N° 11, noviembre, p. 26-38.
- ◆ RODRIGUEZ de RAMÍREZ, M.C. (2001). "Cambios recientes en la contabilización de Intangibles introducidos por el pronunciamiento 142 del FASB", *Enfoques: Contabilidad y Administración*, Ed. La Ley, N° 12, diciembre, p. 55-62.
- ◆ RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. del C. (2002). "El proceso reciente de normalización contable en Argentina: un caso modelo para el análisis", *Contabilidad y Auditoría*, N°16, Año 8, diciembre.  
En [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cya/cya\\_v8\\_n16\\_03.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cya/cya_v8_n16_03.pdf)
- ◆ RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. del C. (2004). "El Pronunciamiento sobre Conceptos 7 de la FASB y las técnicas de valores presentes", *Enfoques: Contabilidad y Administración*, La Ley, mayo, p. 24-35
- ◆ RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. del C. (2004). "Recursos Intangibles e insuficiencia de la perspectiva financiera tradicional", *Revista internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, abril – junio 2004, página 149 y ss.
- ◆ RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. del C. (2004). "Contabilización de la Desvalorización o Disposición de Activos de Larga Duración", *Enfoques: Contabilidad y Administración*, La Ley, abril, p. 21-29.
- ◆ RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. del C. (2004). "Cambios en la NIC 21 del IASB- Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera", *Enfoques: Contabilidad y Administración*, La Ley, agosto, p. 28-37
- ◆ RODRÍGUEZ de RAMÍREZ, M.del C. (2004). "Contabilidad y responsabilidad social. En búsqueda de respuestas para una tendencia en vías de consolidación", *Contabilidad y Auditoría*, N° 20, Año 10, diciembre, p. 33-54  
En [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cya/cya\\_v10\\_n20\\_03](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cya/cya_v10_n20_03)
- ◆ RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. del C. (2004). "La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 3 *Combinaciones de Negocios*", *Enfoques: Contabilidad y Administración*, La Ley, diciembre.

- ◆ RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. del C. (2005). "Contabilidad Social y supuestos ontológicos divergentes", *Contabilidad y Auditoría*, Publicación del Instituto de Investigaciones Contables, Nº 21, Año 11, junio, p. 13-28.  
En [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cya/cya\\_v11\\_n21\\_02](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cya/cya_v11_n21_02)
- ◆ RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. del C. (2005): "La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 5 Activos No corrientes mantenidos para la venta y Operaciones Discontinuas", *Contabilidad y Administración*, La Ley, marzo, p.49-58.
- ◆ RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. del C. y CANETTI, M.M (2005). "Entidades con participación variable", *Enfoques: Contabilidad y Administración*, La Ley, enero, p. 36-53
- ◆ RODRÍGUEZ de RAMÍREZ, M.del C. y CANETTI, M.M (2006). "Las irregularidades contables como disparadores de un debate conceptual profundo", *Enfoques: Contabilidad y Administración*, La Ley, enero.
- ◆ RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, M.del C (2006). "Las compensaciones a los empleados basadas en acciones y su tratamiento contable: una cuestión polémica", *D&G Profesional y Empresaria*; Tomo VII, Nº 76, enero, p. 46-60.
- ◆ RODRÍGUEZ de RAMÍREZ, M.del C (2006). "La IASB aborda el Modelo Amplio de la Información de Negocios: Trabajo para la discusión sobre el 'Comentario de la Gerencia'", *Enfoques: Contabilidad y Administración*, La Ley, abril de 2006, p. 63-74.
- ◆ RODRÍGUEZ de RAMÍREZ, M.del C (2007). "La regulación contable en EE.UU. Tras la Ley Sarbanes-Oxley", *Enfoques: Contabilidad y Auditoría*, La Ley, abril, p. 22-34.
- ◆ RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, M.del C (2007). "Un nuevo pronunciamiento de la FASB Aborda las Mediciones a Valor Razonable", *D&G Profesional y Empresaria*; Tomo VIII, Nº 93, junio, p. 565-577.
- ◆ RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, M.del C. (2009). "Combinaciones de Negocios. Revisión del pronunciamiento 141 de la FASB", *Desarrollo & G Profesional y Empresaria*, Errepar, TOMO X, N. 119, agosto, p. 887-899.
- ◆ RODRÍGUEZ de RAMÍREZ, M.del C. (2009). "El Proyecto Conjunto de IASB y FASB sobre *Reconocimiento de los Ingresos*"; *Enfoques: Contabilidad y Administración*, La Ley, noviembre de 2009, p. 20-28.
- ◆ RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. C. (2010). "La SEC y el camino a la convergencia hacia un cuerpo de normas globales para la presentación de información financiera", *D&G Profesional y Empresaria*, Errepar, TOMO XI, N. 131, agosto, p. 838-848.
- ◆ RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M.del C. (2011). "Finalización de la primera fase del proyecto conjunto entre IASB y FASB de marco conceptual", *D&G Profesional y Empresaria*, Errepar, TOMO XII, N. 140, Mayo, p. 483-499.  
En [http://www.economicas.uba.ar/institutos\\_y centros/articulos-varios-ciars/](http://www.economicas.uba.ar/institutos_y centros/articulos-varios-ciars/)
- ◆ RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M.del C. (2012). "Revalúos de Bienes de Uso: peripecias de las mediciones a valores corrientes en Argentina", *D&G Profesional y Empresaria*, Errepar, Tomo XIII, N 152, Mayo, p. 513-530.
- ◆ RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M.del C. (2012). "Rescatando algunos análisis sobre los abordajes alternativos a la corriente principal del pensamiento contable, *Documentos de Trabajo de Contabilidad, Auditoría y Responsabilidad Social*, Año 3, N.5, junio 2013, CIARS, Sección de Investigaciones Contables, IADCOM, FCE,UBA, p. 5-27.  
En: [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cayrs/cayrs\\_v3\\_n5\\_01.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cayrs/cayrs_v3_n5_01.pdf)

- ◆ RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M.del C.(2013). **Balance Social. ABC de una herramienta clave para la rendición de cuentas**, Errepar, Buenos Aries.
- ◆ RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M.del C. (2014). “Propuesta de la IASB dentro del nuevo proyecto de revisión del Marco Conceptual”, en *D&G Profesional y Empresaria*, Errepar, Tomo XV, N 172, enero, p.15-32.
- ◆ RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. DEL C. (2014).”La polémica regulación de la de la Comisión de Valores de Estados Unidos sobre minerales provenientes de zonas en conflicto en la cadena de suministro”, *D&G Profesional y Empresaria*, Errepar, Tomo XV , N° 180, septiembre, p. 963-976.  
En [http://www.economicas.uba.ar/institutos\\_y\\_centros/articulos-varios-ciars/](http://www.economicas.uba.ar/institutos_y_centros/articulos-varios-ciars/)
- ◆ RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. DEL C. (2014).”Las Directivas de la Unión Europea y las revelaciones sobre información no-financiera”, *D&G Profesional y Empresaria*, Errepar, ISBN 978-987-01-1597-7,Tomo XV , N° 181, octubre, p. 1081-1091.  
En [http://www.economicas.uba.ar/institutos\\_y\\_centros/articulos-varios-ciars/](http://www.economicas.uba.ar/institutos_y_centros/articulos-varios-ciars/)
- ◆ RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. DEL C. (2015).”Exteriorización en los estados financieros de las obligaciones asumidas por el retiro de activos”, *D&G Profesional y Empresaria*, Errepar, Tomo XVI, N° 185, febrero, p. 129-149.  
En [http://www.economicas.uba.ar/institutos\\_y\\_centros/articulos-varios-ciars/](http://www.economicas.uba.ar/institutos_y_centros/articulos-varios-ciars/)
- ◆ RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. DEL C. (2015).”La Resolución Técnica N° 41: ¿una norma contable profesional a medida para los entes pequeños?, *D&G Profesional y Empresaria*, Errepar, Tomo XVI, N° 190, julio, p. 683-704.  
En [http://www.economicas.uba.ar/institutos\\_y\\_centros/articulos-varios-ciars/](http://www.economicas.uba.ar/institutos_y_centros/articulos-varios-ciars/)
- ◆ RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. DEL C. (2018).”Revalúo impositivo y contable. Un parche de medición como solución de compromiso para resolver problemas de unidad de medida”, *D&G Profesional y Empresaria*, Errepar, N° 226, julio.
- ◆ SIRENA, J. L. (2018). **Sociedades por Acciones Simplificadas y simples**, 2da edición, Errepar, Buenos Aires.
- ◆ TUA PEREDA, J. (1991): *La Investigación Empírica en Contabilidad. La hipótesis de Eficiencia del Mercado. 1ª parte*, ICAC, Madrid.

Se indicará al comienzo de cada cuatrimestre la Bibliografía nueva que vaya surgiendo relacionada con las temáticas incluidas en el programa.

#### 4. METODOLOGÍA DE CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE

Se parte de un enfoque que sostiene a la educación “dialogica” por oposición a la “acumulativa”. Se entiende, por lo tanto, que la educación no es la mera transferencia de conocimiento de un docente acreditado a un estudiante en una institución formal sino que se preocupa por la forma en que los estudiantes comprenden el mundo y cómo después eligen comportarse en ese mundo. A partir de ello, se intenta reflexionar sobre los procesos que generan informes financieros, gerenciales, sociales/ambientales y de gobierno corporativo y sobre los propios informes, su calidad y confiabilidad.

Los docentes realizarán exposiciones acerca de los problemas principales de cada unidad temática. Se incentivará la lectura de la bibliografía con búsqueda de opinión personal del alumno. Se debatirán con los alumnos, individualmente o en grupos, los casos o trabajos prácticos vinculados a las exposiciones doctrinarias y se propiciarán espacios de reflexión conjunta. Se promoverá el estudio independiente por parte de los alumnos y las consecuentes consultas con los docentes.

En virtud de los objetivos indicados y la metodología explicitada precedentemente, el profesor a cargo del curso y los auxiliares docentes incentivarán la participación de los alumnos en los temas teórico-técnicos en las clases semanales, durante las cuales desarrollarán aspectos esenciales, requiriendo:

- \* desarrollo de trabajos grupales, estudios de casos, exposiciones
- \* discusiones críticas y fundamentadas de las temáticas abordadas.

La conformación de los grupos (entre 3 y 5 participantes) será a elección de los alumnos, recomendándoles que deberían tener en cuenta, básicamente, los horarios disponibles y otros elementos de afinidad entre los participantes, por cuanto la tarea fundamental de estos grupos será la discusión de temas y casos, dentro y fuera de los horarios de clase (utilizando las herramientas que brinda la tecnología de la información y las comunicaciones como facilitadora).

Se desarrollarán, entre otras, las siguientes actividades:

- Análisis de casos basados principalmente en material incluido en las páginas web de empresas y organizaciones de la sociedad civil (v.gr.informes anuales y/o memorias de sostenibilidad) identificando problemáticas relacionadas con el segmento financiero y el micro social.
- Búsqueda, análisis crítico y debate sobre noticias de la prensa financiera y general relacionadas con problemáticas contables locales, regionales e internacionales. Se propiciará la discusión sobre cuestiones que impliquen el compromiso ético y la actuación socialmente responsable.
- Lectura crítica y debate sobre trabajos de investigación producidos por académicos y organizaciones nacionales e internacionales.

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, los “casos prácticos” constituyen una herramienta para que los alumnos aborden situaciones que pueden presentarse en la realidad aunque, obviamente, no pretenden cubrir toda la gama de alternativas que la práctica ha de presentar. Con el objetivo de vincular los problemas tratados

## **5. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

### **Evaluación y acreditación:**

#### **a) En el curso regular**

La asistencia necesaria para el cursado regular es del 75% (setenta y cinco por ciento) de las clases.

Los alumnos serán evaluados, como mínimo, con dos exámenes escritos –en días y horarios de clase- (Resolución CD 386/2006) que contemplarán aspectos teórico-prácticos de la asignatura. Se destaca que sólo serán examinados inscriptos en la lista del curso respectivo, que brinda la Facultad. Quienes hayan concurrido a las clases en carácter de oyentes o voluntarios no podrán presentarse a rendir los exámenes parciales respectivos, por cuanto la Facultad no labrará acta alguna en tales condiciones ni se admitirán cambios de curso o la rendición de exámenes parciales en otros cursos.

En los parciales se integrarán los temas tratados a través de casos y/o preguntas articuladas que priorizarán la reflexión crítica. No se requerirá memorización de normas (que podrán ser consultadas libremente) ni resolución de ejercicios numéricos complejos. Si bien los parciales se concentrarán en unidades temáticas distintas, implicarán la recuperación de conocimientos de unidades temáticas previas.

De acuerdo con la normativa vigente, el alumno solo podrá recuperar un parcial cuya nota haya sido inferior a 4 (cuatro) puntos o haya estado ausente. La calificación obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial que se recupera. La instancia de Recuperatorio también podrá ser utilizada para aquellos casos que tengan calificaciones iguales o superiores a 4 (cuatro) y menores a 7 (siete) y deseen elevar la nota para alcanzar la promoción.

Los alumnos que de acuerdo con la Resolución CD 455/2006:

1. hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere siete (7) puntos o más de promedio, ya sea en forma directa o luego de haber aprobado la única prueba recuperatoria a que tienen derecho, serán promovidos automáticamente y su calificación será el promedio resultante de ellas.
2. hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere cuatro (4) puntos o más puntos de promedio, pero inferiores a siete (7) ya sea en forma directa o luego de haber aprobado la única prueba recuperatoria a que tienen derecho, serán considerados “regulares” a los fines de rendir un examen final de la asignatura.
3. hubieran obtenido, luego de todas las instancias de evaluación, notas finales inferiores a cuatro (4) puntos de promedio se les asignará la nota “insuficiente”.

Los alumnos que no se presenten a todas las evaluaciones establecidas serán calificados como “Ausente” siempre que no hayan tenido alguna evaluación con puntaje inferior a 4 (cuatro), en cuyo caso la nota final será “Insuficiente”.

## **b) Régimen de exámenes finales y cursos magistrales**

El examen final será escrito y versará sobre cualesquiera de los puntos del programa puesto en vigencia durante el período académico anterior a la fecha de su realización.

Sólo podrán rendir examen los alumnos debidamente inscriptos. Existirá una lista de inscripciones para los alumnos “regulares” y otra para los alumnos “libres”.

La asignatura se promoverá *en el examen final con una nota de 4 (cuatro) o más puntos.*

